

CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID CON ENTIDADES PÚBLICAS EN 2020

1. [CONTRATO ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA REGULAR, POR UN LADO, LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN Y EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL HABILITADA PARA LA EMISIÓN DE DICHOS CERTIFICADOS. Y POR OTRO, REGULAR LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA EMISIÓN DE CUADERNOS ATA Y EL PAGO DE DERECHOS POR LA EMISIÓN DE DICHOS CUADERNOS.](#)
 - Objeto: Adquisición a la Cámara de España por la Cámara, de los impresos necesarios para la emisión de los Certificados de origen, el pago de la cuantía correspondiente al mantenimiento de la plataforma digital puesta a su disposición por parte de la Cámara de España para la gestión de las solicitudes de los mencionados certificados. Asimismo, la adquisición a la Cámara de España por la Cámara, de los impresos necesarios para la emisión de los Cuadernos ATA y CPD, así como el pago de los derechos cuyo abono corresponda a la Cámara, por la emisión de los mencionados Cuadernos.
 - Fecha: 24 de febrero de 2020
 - Duración: Hasta el 23 de febrero de 2021
 - Obligaciones económicas: Precios y tasas que en cada momento fije la Cámara de España. Así como en los Cuadernos ATA y CPD un 50% de la emisión de cada Cuaderno así como 10€ adicionales por cuaderno en concepto de tasas WATAC. Además abonará los derechos correspondientes a la regularización de los cuadernos fallidos, una vez que la Cámara haya cobrado los importes de las empresas titulares de los mismos. Cuantía también correspondiente al mantenimiento de la plataforma digital y para que los cuadernos ATA queden cubiertos mediante la póliza de seguros suscrita por la Cámara de España, se habrá de abonar a ésta la prima y el coste de tramitación y gestión (en cada caso, 0,25% del valor de las mercancías consignadas en el cuaderno).
2. [CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID RELATIVO AL "FORO DE EMPRESAS POR MADRID 2020".](#)
 - Objeto: Instrumentar la adhesión de la Cámara al Foro de Empresas por Madrid.

- Fecha: 11 de mayo de 2020
 - Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - Obligaciones económicas: 35.000,00 €
3. [CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID A LA SEDE ELECTRÓNICA Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA CÁMARA DE ESPAÑA EN EL ÁMBITO DE LAS ACTUACIONES QUE LA CÁMARA DE ESPAÑA LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS EN LOS QUE HA SIDO O SERÁ DESIGNADA COMO ORGANISMO INTERMEDIO.](#)
- Objeto: Incorporación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid a la sede electrónica y registro electrónico de la Cámara de España en el ámbito de las actuaciones que la Cámara de España lleva a cabo dentro de los Programas Operativos en los que ha sido designada como Organismo Intermedio.
 - Fecha: 2 de junio de 2020
 - Duración: Hasta el 1 de junio de 2022
 - Obligaciones económicas: 0 €
4. [CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL APOYO A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MADRILEÑAS.](#)
- Objeto: concesión de una subvención directa a la Cámara oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la financiación de actividades propias dirigidas a la consolidación de las empresas manufactureras madrileñas mediante el refuerzo de la digitalización empresarial, el desarrollo de acciones dirigidas a reforzar las nuevas especificaciones técnicas que se demandan en la actividad industrial y, por último, el asesoramiento a la tramitación de la documentación de la convocatoria de subvenciones al tejido productivo.
 - Fecha: 19 de octubre de 2020
 - Duración: Hasta el 30 de diciembre de 2020
 - Importe subvención : 50.000 €

5. [CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TICCÁMARAS.](#)
 - Objeto: Establecer las bases de colaboración entre la Cámara de España y la Cámara y las condiciones de la ayuda FEDER para el desarrollo y la ejecución del Programa TICCámaras.
 - Fecha: 12 de marzo de 2020
 - Duración: Hasta el 30 de abril de 2021
 - Obligaciones económicas: 49.904,00 €

6. [CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA \(DECA\) ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL COMERCIO MINORISTA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL \(FEDER\) Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD](#)
 - Objeto: Establecer las bases de la colaboración entre la Cámara de España y la Entidad Cameral y las condiciones de la ayuda FEDER para el desarrollo y ejecución del Programa de Comercio Minorista.
 - Fecha: 1 de agosto de 2020
 - Duración: Hasta el 31 de enero de 2021
 - Obligaciones económicas: presupuesto de ejecución 507.128,00 €

7. [CONVENIO ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE FERIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA ANUALIDAD 2020, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA AYUDA. COFINANCIADO POR EL FSE.](#)
 - Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FSE en el marco de las Ferias de Formación Profesional Dual 2º semestre de 2020, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo en el ámbito de la demarcación cameral correspondiente.

- Fecha: 1 de enero de 2020
 - Duración: Hasta el 30 de junio de 2021
 - Obligaciones económicas: 54.000 €
8. [CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA \(DECA\) ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES \(PAEM\) EN EL MARCO DEL POEFE-FSE 2014-2020.](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del Programa PAEM, y precisar la colaboración entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo.
 - Fecha: 1 de enero de 2020
 - Duración: Hasta el 31 de enero de 2021
 - Obligaciones económicas: 24.740 €
9. [CONVENIO SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MADRILEÑAS.](#)
- Objeto: Subvención directa por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Cámara de Madrid, para la financiación de las actividades propias de la Cámara dirigidas a la internacionalización de la empresa madrileña en el exterior, a fin de contribuir, entre otros, al aumento de las exportaciones, a la promoción del espacio económico de la ciudad de Madrid en el exterior y a la creación de empleo en la ciudad.
 - Fecha: 22 de diciembre de 2020
 - Duración: Hasta el 31 de octubre de 2021
 - Presupuesto total del proyecto: 122.000 €
10. [CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL EMPRENDIMIENTO, LA EMPRESA, EL COMERCIO Y LA EMPLEABILIDAD ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.](#)
- Objeto: Establecer los medios para el desarrollo coordinado de actuaciones conjuntas entre las entidades firmantes para el fomento y

desarrollo de la actividad económica y empresarial del municipio de Coslada, con especial atención a las siguientes estrategias: Desarrollo Empresarial y Creación de Empresas, Formación, Comercio Exterior, Innovación, Comercio y Servicios.

- Fecha: 3 de noviembre de 2020
- Duración: Hasta el 2 de noviembre de 2021, prorrogándose tácitamente hasta un máximo de 4 años.
- Obligaciones económicas: 0 €

11. [CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PUNTO CÁMARA-ARROYOMOLINOS".](#)

- Objeto: Puesta en marcha, coordinación y ejecución del Proyecto "Punto CÁMARA-ARROYOMOLINOS".
- Fecha: 16 de noviembre de 2020
- Duración: 15 de mayo de 2021
- Importe contrato: 14.500 €, IVA no incluido

12. [CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.](#)

- Objeto: Organizar, desarrollar e impartir en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, estudios propios de la misma, en el marco de la normativa en vigor que sobre estudios propios ha aprobado la Universidad de Alcalá de Henares.
- Fecha: 21 de julio de 2020
- Duración: Hasta el 20 de julio de 2024
- Obligaciones económicas: Pago por parte de la Cámara de las cuantías correspondientes a cada matrícula, conforme a cada propuesta aprobada.

13. [CONVENIO SUSCRITO ENTRE CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO \(PICE\). COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO](#)

JUVENIL A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL APROBADO PARA LA ANUALIDAD 2020.

- Objeto: Establecer el régimen de concesión de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo a través de la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como apoyar el desarrollo de nuevas actividades empresariales y/o profesionales llevadas a cabo por los jóvenes beneficiarios de dicho sistema nacional de garantía juvenil.
- Fecha: 1 de noviembre de 2019
- Duración: 31 de diciembre de 2021
- Obligaciones económicas: 101.780,50 €

14. CONVENIO Y DOCUMENTO SUSCRITO ENTRE CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA (FPDE) EN EL MARCO DEL POFE-FSE 2014-2020. COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

- Objeto: Establecer las condiciones de ayuda del FSE en el marco del Programa FPDE.
- Fecha: 24 de junio de 2020
- Duración: 31 de enero de 2021
- Obligaciones económicas: 25.830 €

15. CONVENIO SUSCRITO ENTRE CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA +45. COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, APROBADO PARA LA ANUALIDAD 2020.

- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del programa +45, que se incluye en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.
- Fecha: 16 de diciembre de 2020

- Duración: 31 de diciembre de 2020
- Obligaciones económicas: 40.000 €

16. [CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE MADRID Y CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA CONCILIACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MADRID.](#)

- Objeto: Promocionar en el empresariado madrileño las condiciones que permitan un mayor equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras, sensibilizar y formar al personal de las empresas en materia de corresponsabilidad e igualdad y facilitar las herramientas necesarias para que las empresas elaboren sus propios planes de corresponsabilidad e igualdad, mejorando su nivel de productividad y el nivel de compromiso de los trabajadores y trabajadoras con la empresa.
- Fecha: 10 de diciembre de 2020
- Duración: 31 de diciembre de 2020
- Presupuesto total de ejecución: 47.000 €

17. [CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA \(FUNDACIÓN INCYDE\) Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID.](#)

- Objeto: Difusión y seguimiento de los webinars informativos del proyecto COVANS que desarrolla la FUNDACIÓN INCYDE, relativos a las medidas gubernamentales y planes de contingencia del COVID-19 y la captación de un número aproximado de 1.500 empresas de la Comunidad de Madrid preferiblemente, que se inscriban como participantes en dichos webinars, durante los meses de mayo y junio 2020..
- Fecha: 13 de mayo de 2020
- Duración: 30 junio 2020
- Importe: 14.000 €

18. [CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y EL ENTE PÚBLICO ALCALÁ DESARROLLO.](#)

- Objeto: elaboración por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid un estudio socioeconómico del pequeño comercio del municipio de Alcalá de Henares que aporte una visión del estado actual del comercio de proximidad en la ciudad a través de un diagnóstico de la situación, y de las acciones y medidas necesarias para mejorar la competitividad del mismo.
- Fecha: 21 de mayo de 2020
- Duración: 4 meses
- Importe: 14.500 €

19. [ACUERDO DE CONSORCIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL: DIGITAL HEALTH-BIOSCIENCES \(DIH-BIO\), SUSCRITO ENTRE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS \(ASEBIO\), AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Y FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS, CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID, CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS \(CRB INVERBÍO SGEGR S.A.\), CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS MP \(CSIC\), DELL COMPUTER S.A., IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U., INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES S.A., FUNDACION IMDEA ALIMENTACIÓN, FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA, INDRA SISTEMAS S.A., ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN MADRID NORTE \(INNORMADRID\), ASOCIACIÓN PARA LA INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO \(ADIC\), FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA PUERTA DE HIERRO, FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA – FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ \(FIIS-FJD\), MERCK S.L.U., MICROSOFT IBÉRICA S.R.L., FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID, TAKEDA S.A., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A., VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO S.L.](#)

- Objeto: Colaboración en una estructura cuyo objeto de ofrecer, sin ánimo de lucro, servicios de apoyo a la transformación digital de las empresas, especialmente las PYMES, y también a las administraciones públicas, con el objetivo de impulsar su crecimiento, crear nuevos empleos y abrir nuevos modelos de negocio y oportunidades de innovación.
- Fecha: 13 de noviembre de 2020

- Duración: 12 de noviembre de 2023
 - Presupuesto total de ejecución: cada parte asumirá sus costos y gastos
20. [CONVENIO SUSCRITO ENTRE CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID POR EL QUE SE ARTICULA LA PREFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO \(ANUALIDAD 2020\). FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.](#)
- Objeto: Articular la prefinanciación del Programa Integral de Cualificación y Empleo en la anualidad 2020.
 - Fecha: 1 de diciembre de 2020
 - Duración: El previsto en los respectivos convenios
 - Cámara de España anticipará la cofinanciación del FSE del 50% por un importe asociado a los indicadores ejecutados calculados sobre la ayuda del FSE del gasto ejecutado y documentado.
21. [CONVENIO SUSCRITO ENTRE CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE FERIAS PICE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA ANUALIDAD 2020 Y EL PRIMER SEMESTRE DE LA ANUALIDAD 2021.](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FSE en el marco de las Ferias PICE 2º semestre de 2020 y 1º semestre de 2021, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo en el ámbito de la demarcación cameral correspondiente.
 - Fecha: 1 de enero de 2020
 - Duración: 31 de enero de 2022
 - Obligaciones económicas: 29.196 €
22. [CONVENIO SUBVENCIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID \(CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD\) Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TÉCNICOS DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.](#)
- Objeto: Formación teórica y práctica en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios, para que las empresas madrileñas

puedas disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con eficacia los retos de la economía abierta y globalizada.

- Fecha: 10 de diciembre de 2020
- Duración: 9 de diciembre de 2024
- Importe de la subvención: 3.000.000 €

23. [TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MADRILEÑAS Y PARA FOMENTAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA A LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL QUE SE MODIFICA SU CLAUSULADO Y SE PRORROGA SU VIGENCIA PARA EL AÑO 2020.](#)

- Objeto: Fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y para fomentar la atracción de inversión extranjera en la Comunidad de Madrid.
- Fecha: 27 de diciembre de 2019
- Duración: 31 de diciembre de 2020
- Obligaciones económicas: 400.000 €

24. [ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y EL INSTITUTO FERIAL DE MADRID \(IFEMA\) PARA EL CLUB DE EMPRESAS CÁMARA DE MADRID](#)

- Objeto: Acuerdo de colaboración para facilitar a las empresas socias del Club Cámara de Madrid el acceso a las ferias que se celebren en IFEMA.
- Fecha: 18 de mayo de 2020
- Duración: 31 de diciembre de 2020

25. [ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL \(ICO\) Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS ICO DE APOYO A LA EMPRESA](#)

- Objeto: Acuerdo de colaboración para la difusión de los productos que ICO ponga a disposición de empresas y autónomos.
- Fecha: 6 de mayo de 2020
- Duración: 31 de diciembre de 2021, prórroga tácita por periodos anuales

26. [CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y CEIM CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID – CEOE PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE CÁMARA DE MADRID](#)
- Objeto: Realización por parte de CEIM, de actividades de prescripción, promoción y difusión de productos y servicios comercializados por la CÁMARA entre el empresariado madrileño.
 - Fecha: 6 de abril de 2020
 - Duración: 1 de enero de 2021
 - Importe: 172.500 €
27. [PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN AIR4S, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ACCENTURE S.L., ASOCIACIÓN ESCP EUROPE ESPAÑA, FUNDINGBOX COMMUNITIES S.L., LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID](#)
- Objeto: Establecer las bases de colaboración de las partes en el Digital Innovation Hub in Artificial Intelligence and Robotics for Sustainable Development Goals (ARIR4S) que tiene por finalidad impulsar el desarrollo y crecimiento de la industria y de la administración pública a través del uso e implantación de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial y robótica.
 - Fecha: 18 de diciembre de 2020
 - Duración: 4 años renovables
28. [FE DE ERRATAS RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE AYUDA AÑO 2017](#)
- Objeto: Corrección de errata relativa al calendario de ejecución y a la vigencia del convenio suscrito el 26 de julio de 2017.
 - Fecha: 27 de octubre de 2020
29. [ADENDA POR LA QUE SE MODIFICA EL CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE AYUDA \(DECA\) ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE](#)

CUALIFICACIÓN Y EMPLEO, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DURANTE LA ANUALIDAD 2020

- Objeto: Modificación de la vigencia y calendario de ejecución del Convenio de colaboración para la ejecución del plan de capacitación durante la anualidad 2020.
- Fecha: 16 de diciembre de 2020

30. PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

- Objeto: Establecimiento de un espacio de colaboración para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas para promover programas de formación, patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, seminarios o eventos, utilización de determinadas instalaciones y equipos disponibles, cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo mediante la suscripción de los pertinentes contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como la cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación.
- Fecha: 19 de octubre de 2020
- Duración: 4 años, prorrogables

31. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL "CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN COMERCIALIZACIÓN DEL VINO" COMO ENSEÑANZA PROPIA, ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

- Objeto: Regular la colaboración para el desarrollo y realización del programa de postgrado del "curso de extensión universitaria de comercialización del vino", a partir del curso académico 2020/2021.
- Fecha: 19 de octubre de 2020
- Duración: 4 años, prorrogables
- Obligaciones económicas: para el curso 2020/2021 se abonará el 10% de la oferta comercial

32. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL "MASTER PROPIO EN COMERCIO EXTERIOR", COMO ENSEÑANZA PROPIA, ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

- Objeto: Regular la colaboración para el desarrollo y realización del programa de postgrado del "master propio en comercio exterior", a partir del curso académico 2020/2021.

- Fecha: 19 de octubre de 2020
 - Duración: 4 años, prorrogables
 - Obligaciones económicas: para el curso 2020/2021 se abonará el 10% de la oferta comercial
33. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL "CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING", COMO ENSEÑANZA PROPIA, ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID
- Objeto: Regular la colaboración para el desarrollo y realización del programa de postgrado del "curso de extensión universitaria en dirección comercial y marketing", a partir del curso académico 2020/2021.
 - Fecha: 19 de octubre de 2020
 - Duración: 4 años, prorrogables
 - Obligaciones económicas: para el curso 2020/2021 se abonará el 10% de la oferta comercial
34. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL "MASTER PROPIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE MODA", COMO ENSEÑANZA PROPIA, ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID
- Objeto: Regular la colaboración para el desarrollo y realización del programa de postgrado del "master propio en dirección de empresas de moda", a partir del curso académico 2020/2021.
 - Fecha: 19 de octubre de 2020
 - Duración: 4 años, prorrogables
 - Obligaciones económicas: para el curso 2020/2021 se abonará el 10% de la oferta comercial